No. R-26-150



El Congreso Nacional

CONSIDERANDO

- Que el 24 de septiembre del 2006, un bus de la Cooperativa "Los Arrayanes", en el que viajaban 52 personas, se impactó violentamente contra una peña en el sector Paluguillo, parroquia Pifo del catón Quito en la provincia de Pichincha, muriendo cuarenta y siete personas de escasos recursos económicos;
- Que en el sector de Fajardo, ubicado en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, su población se encuentra de luto, pues más de treinta y cuatro personas fallecidas en Paluguillo son oriundas del sector:
- Que por su escuálida economía, los deudos debteron realizar sus funerales en capillas improvisadas en las casas aún en construcción y en la iglesia de Fajardo;
- Que los familiares y parientes más cercanos han quedado en la orfandad e indigencia;
- Que es deber las funciones del Estado, solidarizarse con los deudos y parientes más cercanos de los fallecidos en la tragedia ocurrida en la vía a Papallacta;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

- 1.- Contribuir con un aporte económico voluntario de los señores Legisladores, a favor de los familiares, ante la penosa tragedia del día 24 de septiembre del 2006.
- 2.- Expresar las sentidas condolencias a los familiares y deudos de los fallecidos.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil seis.

Lic. JORGE GUAMAN CORONEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA SECRETARIO GENERAL